

RETRIBUCIONES 2022.

Subida del 2%. Excepto en Sexenios, Tutorías, AICLE-PILE, Coordinaciones, Horas complementarias y Encargados de comedor que no ha tenido subido, ni en 2022 ni en 2021.

			Sueldo Base	Trienios	Complem. Destino	Complem. Especifico	Residencia Isla Capitalina	Residencia Isla No Capitalina	Trienios Residencia Isla No Capitalina
Maestro	A2	21	1.071,06	38,88	535,99	730,78	130,99	436,30	30,66
Maestro (1º y 2º ESO)	A2	21	1.071,06	38,88	535,99	812,51	130,99	436,30	30,66
Prof. Técnico FP	A2	24	1.071,06	38,88	660,07	688,44	130,99	436,30	30,66
Profesor Secundaria	A1	24	1.238,68	47,67	660,07	686,36	145,53	484,77	34,09
Catedrático	A1	26	1.238,68	47,67	790,59	740,30	163,74	545,38	38,29
Inspector	A1	26	1.238,68	47,67	790,59	1545,35	181,86	605,95	42,56

Importes pagas extras de julio y diciembre:

	Extra Sueldo Base	Extra Trienios	Extra Complem. Destino	Adicional Complem. Especifico
Maestro	781,15	28,35	535,99	570,01
Maestro (1º y 2º ESO)	781,15	28,35	535,99	633,76
Prof. Técnico FP	781,15	28,35	660,07	536,99
Profesor Secundaria	764,37	29,43	660,07	535,37
Catedrático	764,37	29,43	790,59	577,44

Durante el 2022 se negociará que la Adicional del Complemento Especifico suba al 100% de importe mensual del Complemento específico.

** Los interinos nombrados hasta el 31 de agosto perciben en la nómina de ese mes la parte proporcional de la paga extra-diciembre, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto. En la nómina de diciembre cobran la parte de los meses de septiembre, octubre y noviembre. En junio cobran de diciembre a mayo.

DESCUENTOS al sueldo bruto: MUFACE, Clases Pasivas o Seguridad Social

Funcionarios de Carrera anteriores al 1 de enero de 2011			Interinos	Trabajador	Empresa
Grupo	MUFACE	Clase Pasivas			
A1 (Prof. Secundaria, EE.OO.II., Catedráticos)	50,42	115,17	Contingentes Comunes	4,70%	23,60%
A2 (Maestros, Prof. Técnico F.P., ..)	39,69	90,64	Desempleo	1,55%	5,50%
			Formación Profesional	0,10%	0.60%

Los descuentos de los meses de paga extra son dobles.

Funcionarios de Carrera o en Práctica desde el 1 de enero de 2011

- Cotizan para la asistencia sanitaria a MUFACE igual que los funcionarios anteriores al 1 de enero de 2011.
- Cotizan para jubilación a Seguridad Social por Contingentes Comunes: el 4,70%, y tienen un coeficiente reductor del 0,009 el trabajador y 0,046 la empresa. Cálculo = Cuota Íntegra X Coeficiente = Reducción.

"Complemento retributivo por formación"- "Sexenios"

En 2022 ha terminado la implantación gradual. Los importes mensuales acumulados de cada sexenio son:

	2022	2022 (Extra)	Importe Sexenios del 2008	Importes PERDIDOS
1º Sexenio (6 a 12 años)	55 €	42,90 €	90 €	35 €
2º Sexenio (12 a 18 años)	119 €	92,82 €	190 €	71 €
3º Sexenio (18 a 24 años)	239 €	186,42 €	305 €	66 €
4º Sexenio (24 a 30 años)	419 €	326,82 €	435 €	16 €
5º Sexenio (Más de 30 años)	489 €	381,42 €	505 €	16 €

Todos deben recordar los sindicatos y partidos políticos que ENGAÑARON recomendando que se votase "NO" en el referéndum de 30 enero 2008. Por ellos algunos han perdido más de 50.000€ entre el 2008 y 2022.

Los importes de los sexenios no han subido desde el 2018, año que se implantaron. Un objetivo para el 2022 es reclamar que suban lo mismo que el resto conceptos.

Sexenios PERDIDOS: En el 2008 se perdieron los sexenios por los engaños de algunos sindicatos y partidos políticos. Recuperados, en parte, a partir del 2018.

Cuadro con los importes perdidos según años de servicio entre 2008 y 2022.

Años servicio en 2022	Importes perdidos	Años servicio en 2022	Importes perdidos	Años servicio en 2022	Importes perdidos
36 años	61.018,24€	26 años	36.268,53€	14 años	9.054,69€
34 años	56.651,92€	22 años	27.169,77€	10 años	2.708,61€
30 años	48.109,12€	18 años	18.022,19€	6 años	474,60 €

Retribuciones por cargo directivo, según el tipo de centro.

Centros de Infantil, Primaria, Educación Especial y Personas Adultas						
Tipo	Unidades	Director/ra.	Coordinador CER	J. Estudios	Secretario/a	Vicedirector/ra
A	Más de 35	568,47	568,47	233,26	233,26	233,26
B	27 a 35	518,66	518,66	223,26	223,26	223,26
C	18 a 26	391,14	391,14	208,95	208,95	208,95
D	9 a 17	297,62	297,62	162,81	162,81	
E	6 a 8	201,63	201,63		109,36	
F	1 a 5	126,38	126,38			

Centros de Educación Secundaria, Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas							
Tipo	Alumnos IES, Escuela Arte	Alumnos EE.OO.II.	Director/ra	Jefe Estudios	Secretario/a	Vicedirector/ra	J. Estudios Adjunto
A	1.650 o más	3.000 o más	714,48	351,24	351,24	351,24	175,64
B	de 901 a 1.649	de 2.000 a 2.999	635,56	336,65	336,65	336,65	168,36
C	de 581 a 900	de 1.000 a 1.999	572,35	261,30	261,30	261,30	130,70
D	hasta 580	hasta 999	521,31	209,06	209,06	209,06	104,59

Complementos Específicos por otros Motivos	Importe
Jefe de Departamento	72,96
Coordinador/a Formación en Centros de Trabajo	72,96
Director de Centros de Profesores	374,48
Director de Residencia Escolar Permanente	347,53
Director de Residencia Escolar	180,91
Maestros de Ocio con Residencia Permanente	156,95
Coordinador Equipos Orientación Educativa y Psicopedagógicos	108,96
Coordinador de Servicios Centrales. Tipo A1 (A)	424,04
Coordinador de Servicios Centrales. Tipo A2 (B)	240,89
Hora Lectiva Complementaria, Refuerzo Educativo. Grupo A1	20,84
Hora Lectiva Complementaria, Refuerzo Educativo. Grupo A2	17,73
Tutoría	35,00
PILE. Impartición. Maestros lengua extranjera que no acredite el Nivel de B2 o C1 o C2, o Resto de docente que acredite Nivel B2	35,00
PILE. Impartición. Docente que acredite Nivel C1 o C2	45,00
PILE. Coordinación. Nivel B2	45,00
PILE. Coordinación. Nivel C1 o C2	55,00
Coordinación en convivencia, en prevención de riesgos laborales o/y en tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	30,00

Encargado/a Comedor	
Gestión Directa	
Módulo	
Hasta 100	139,40
De 101 a 300	147,00
Más de 300	157,80

Gestión Contratada	
Módulo	
Hasta 100	121,70
De 101 a 300	128,50
Más de 300	135,80

* Resolución 11 ago 21

En nuestra web <http://www.docentesdecanarias.org/> tenemos varias aplicaciones en formato Excel para el cálculo personalizado de la nómina y de la pensión de jubilación de todos los cuerpos docentes.

DOCENTES DE CANARIAS-INSUCAN (DCI), tu sindicato

c/ Gara y Jonay, 1-CEEE Hno. Pedro.
38010 Santa Cruz de Tenerife
Tfnos.: 922653708 - 645815806

Las Palmas: 645815807- 629282833
Lanzarote y Fuerteventura: 676624335
S/C Tenerife 696703908 – 699676599-605794307
Whatsapp: 638035154

Plaza Santa Isabel, nº 1 – 3ªA
35001 Las Palmas Gran Canaria
Tfnos.: 928330889 - 605794309